Año X. Domingo 25 Abril de 1880. Núm. 1699.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16
En el resto de España y Portugal. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8
En Francia, ... Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y á real á lo no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extencion á juicio de esa Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

CEREMONIAL

de la funcion cívico-religiosa que tendrá lugar en la inmortal ciudad de Gerona el dia 2 de Mayo de 1880, ordenado por la Junta de ereccion del Monumento al invicto General

DON MARIANO ALVAREZ DE CASTRO,

de acuerdo con los Excmos. Señores Capitan General del Principado y Gobernador Militar de esta provincia, Ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis y Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, con el fausto motivo de la traslacion de los restos del Héroe desde la urna erigida en 1816 en la Capilla de San Narciso de esta ciudad, por disposicion del Excmo. Sr. Capitan General del Principado D. Francisco Javier de Castaños, al suntuoso mausoleo que la generosidad de los suscritores acaba de levantar en la misma capilla.

Al anochecer de la víspera, doblarán las campanas de todas las parroquias, repitiéndose estos fúnebres anuncios el dia de la funcion, en las horas de costumbre, alternados con disparos de artillería cada media hora.

Desde las cinco y media á las nueve de la mañana se dirán misas rezadas cada media hora, en la Santa Iglesia Catedral y en la Capilla de San Narciso, en sufragio del alma del ilustre finado.

Las tropas de la escolta de honor formarán de antemano en la plaza del Cementerio de San Félix.

Los convidados se reunirán á las nueve de la mañana en la Capilla de San Narciso, que estará profusamente iluminada y, prévia la vénia de S. M. el Rey ó Autoridad por Él delegada y del Ilmo. Sr. Obispo, se procederá á la apertura de la urna donde se halla la caja que encierra los restos del Héroe, bajo la direccion del Sr. Arquitecto provincial don Joaquin Sureda. Dará fé de aquel acto y sucesivos el Notario D. Joaquin Artigas.

Una seccion de gastadores del Real cuerpo de Artillería colocará la caja sobre un catafalco, dispuesto al efecto delante del nuevo mausoleo, cantándose solemnes responsos por el Clero de todas las parroquias.

La misma seccion tomará en brazós la caja cineraria, conduciéndola fuera de la puerta de la Iglesia, donde lo recibirá el carro mortuorio, que lo será el armon de una pieza de artillería, tirado por seis mulas enlutadas.

Se formará la comitiva por órden de categorías, y al ponerse en marcha el cortejo, las tropas harán á los restos los honores prescritos por ordenanza á los Capitanes Generales de Ejército muertos en campaña.

Abrirán la marcha cuatro batidores de Caballería y una escolta de Guardia civil á caballo, siguiendo por su órden:

Dependientes del Municipio.
Albergados del Hospicio provincial.
Gremios con sus banderas.
Cofradías con sus estandartes.
Bandera municipal.
Alumnos de las clases de segunda enseñanza del Colegio de San Narciso, Seminario Tridentino é Instituto provincial.
Alumnos de la Escuela Normal.
Alumnos de las clases de facultad mayor de dicho Seminario.
Funcionarios públicos de todos los ramos.
Representantes de la prensa.
Jefes y Oficiales francos de servicio.
Comisiones de los ayuntamientos invitados.
Corporaciones provinciales.
Doce monaguillos con hacha.
Clero y cruces de las parroquias.
Tres banderas del memorable sitio de 1809, llevadas por oficiales del Ejército.
Féretro.
Junta de ereccion del monumento, con el Ilustre Predicador encargado de la oracion fúnebre y Notario autorizante.
Oficiales Generales.
Autoridades.
Excma. Diputacion provincial.
Excmo. Ayuntamiento invitante; presidiendo S. M. el Rey, si se digna asistir al acto, ó la persona á quien delegue, con las autoridades superiores del Principado y de la Provincia.
Cerrará la comitiva la escolta de honor.

En este órden, el cortejo se dirigirá á la Santa Iglesia Catedral por las calles siguientes: Subida de San Félix, Ballesterías, Platería, Plaza de las Coles, Calle de Esparteros, Subida del Puente, Plaza de la Constitucion, Ciudadanos, Plaza del Oli, Zapatería vieja, Forsa y Plaza de la Catedral.

Durante el tránsito, las corporaciones y particulares que lo han solicitado, podrán depositar coronas sobre el féretro.

Al pié de la escalinata de la Santa Iglesia la seccion de gastadores volverá á tomar el féretro, y la comitiva entrará por la puerta principal de dicho templo, en la cual, los restos del Héroe serán recibidos con cruz alta por el Ilustrísimo Cabildo y Sres. Beneficiados, en hábitos de coro.

El templo estará debidamente enlutado é iluminado.

Puesto el féretro sobre un túmulo, se cantarán la misa de requien y el responso del maestro Eslava por la capilla de la Catedral, aumentada con gran número de voces é instrumentos.

Los convidados tendrán asiento en los bancos preparados al efecto, y el Clero de las parroquias ocupará puesto en el coro.

Durante el oficio, la artillería y demás tropas harán las descargas de ordenanza

Dirá la Oracion fúnebre el ilustre Sr. Arcediano de la misma Santa Iglesia, D. Luis Pardo y Delgado, Predicador de S. M.

Terminados los divinos oficios, regresará la comitiva por el mismo órden á la Capilla de San Narciso, por la puerta de los Apóstoles, Bajada y Plaza de la Catedral, Arco de sobre-portas y Cementerio de San Félix.

Colocado otra vez el féretro sobre el catafalco, se rezarán nuevos responsos por el Clero de las parroquias, y, prévia la bendicion del nuevo monumento por el Ilmo. señor Obispo, se procederá al *sepelio*

pertar á su señora Mamá pues deseo cumplir cuanto antes el encargo de mi buen amigo.

Esperanza se acercó con cuidado á la alcoba de D.ª Rosa. Estaba despierta la buena señora y no se atrevia á llamar por que oia á su hija conversando con otra persona.

Prévio el oportuno aviso entró el desconocido en el cuarto de D.ª Rosa. Esperanza se retiró.

—Poco molestaré á la señora, dijo el caballero; vengo á cumplir un encargo y á pedir un favor.

A todo esto la buena señora meneaba la cabeza en señal de asentimiento.

—Un amigo mio domiciliado en Valencia, hasta hace poco no supo la desgracia de su señor marido, y habiéndole quedado á deber 750 duros me encarg: hoy los entregue á la viuda y suplica á V. le perdone esta tardanza involuntaria.

Y diciendo esto sacó el buen caballero una cartera de su bolsillo y dejó sobre un contiguo velador la cantidad susodicha.

—Cumplido el encargo, añadió el desconocido, voy á pediros el favor. Antes debo deciros quien soy: me llamo Arturo Lasala, no

paga su viaje hasta Barcelona.

¿Y no se queda? replicó Esperanza.

Por Dios niña que harás que me enfade.

Toma buen niño, dijo D.ª Rosa poniendo un duro en su mano y procura no malgastarlo; esta buena muger ya te pagará el viaje hasta Barcelona. Vé con Dios; procura ser bueno y trabajador: el Cielo hará lo demás.

Niño y niña rompieron á llorar y sin que el pobrecillo pudiera articular una frase marchóse con Dorotea.

Doña Rosa tuvo necesidad de enjugar sus lágrimas. Esperanza no jugó en todo el dia.

II.

Han transcurrido veinte años.

En una modesta casa de la calle de S. Pablo de Barcelona viven una madre y una hija.

La madre presa de una terrible enfermedad yace postrada en pobre lecho. La hija trabaja á la máquina y con su modesto jornal va haciendo frente á las mas perentorias necesidades de la casa aumentadas hoy por el estado

de los restos del Héroe, bajo la direccion del Sr. Arquitecto provincial.

Terminadas de este modo las ceremonias fúnebres, se dará lectura al acta notarial, que firmarán por su órden los Excmo. Sres. Capitan General del Principado y Gobernador Militar de la provincia, M. I. Sr. Gobernador Civil, en tal calidad y como Presidente de la Junta de ereccion del monumento, Ilustrísimo Sr. Presidente de la Audiencia del Territorio, Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Ilustre Sr. Presidente de la Excma. Diputacion provincial, Ilustre Sr. Alcalde de esta ciudad, Muy Ilustre Sr. Dean, Sr. Vicepresidente de la Comision provincial de monumentos y Sr. Cura Párroco de la Iglesia de San Félix.

Finalmente, el Sr. Gobernador civil despedirá el cortejo en el átrio de la iglesia.

Gerona 20 de Abril de 1880.—Joaquin María Laguilla Presidente.—*Joaquin Pujol y Santo, Mariano Rodriguez de Castro* Vice-presidente.—Vocales: *José Mollera.—Salvador Quintana.—José Ameller.—Martin Sureda.—Fortunato Balari.—José Cullell Mir Pbro.—Celestino Pujol y Camps* Secretario.

NOTA. Una cópia del acta protocolizada se destinará al Archivo del Ministerio de la Guerra, otra al Municipio de Gerona y otra al de la Parroquia de S. Félix.

Extranjero.

Se han recibido algunos detalles de los extragos causados por el huracan de los Estados-Unidos.

En Marshield han quedado en pié solo 14 casas; han perecido 78 personas, otras han sido mortalmente heridas, habiendo desaparecido un gran número de personas, cuyo paradero se ignora.

El huracan ha causado tambien grandes extragos en el Wiscousin y en el Illinois y en la indiana, atravesando los lagos hasta Lóndres del Canadá. Las pérdidas han sido inmensas.

—Los directores de los registros de Francia, han recibido una circular previniéndolas que de aqui en adelante las congregaciones de las mujeres tendran de pagar los derechos de registro.

Correspondencias.

Sr. director de LA LUCHA.
Madrid 21 de Abril de 1880
Mi distinguido compañero.

Un periódico de la mañana, dice hoy que el diputado á córtes don Francisco Silvela aprovechará la ocasion de discutirse los presupuestos generales del Estado, para pronunciar un discurso altamente político y colocarse fuera de la mayoría.

Esta noticia que fué leida en un alto centro oficial, era comentada de una manera favorable para el señor Silvela, de quien varios prohombres de la situacion decian, que sus escarceos no tienen ni pueden tener importancia para amigos ni para adversarios; por que un político que como él se va y se viene tan fácilmente al lado del gobierno y se vuelve á ir, sin causa ni motivo justificado, revela bien á las claras que la constancia, la fé en los principios que parece sustentar, no son las cualidades que mas le distinguen, pues de otro modo no se comprende que en la sesion del Congreso del diez de diciembre último al tratarse de las causas que obligaron á dimitir al gabinete de que formaba parte, se pusiera frente á frente del actual ministerio atacara á su Presidente de la manera mas ruda y dirigiera algunos cargos á la mayoria para, á los dos meses despues, venir á decir ante la misma cámara lo contrario de lo que entónces habiá dicho respecto al mismo asunto, poniéndose en abierta oposicion con las declaraciones que en el Senado habia hecho el que fue su compañero Presidente el Sr. Martinez Campos; añadiendo las personas á que hago referencia, que los que asi incurren en tan garrafales contradicciones, poco ó nada bueno pue len hacer al bando en que militen, pues de su talla parlamentaria tiene muchos el partido conservador y este no habria de echarle de ménos nunca.

Estas y otras cosas mas que seria prolijo enumerar, decian varios ministeriales á prueba de bomba, del Sr. Silvela y de los propósitos que le atribuye el periódico que dejo indicado y de las que no he querido privar á V. llevado del deseo de tenerle al corriente de cuanto ocurre en el mundo de la política.

Desde las primeras horas de la tarde, el Congreso se vió mas concurrido por diputados que de ordinario, en la creencia de que se iba á tratar la cuestion sobre el impuesto de harinas; pero se ha suspendido hasta pasado mañana.

La comision del presupuesto de Cuba, ayer á última hora retiró el artículo 8.º que trata del asunto para ver de reformarle en términos que concilien los intereses de la produccion peninsular con los de Cuba.

La comision se reunió esta mañana y despues de examinar las enmiendas presentadas por los representantes de las provincias marítimas y de las de Castilla, acordaron mantener firme el texto de dicho artículo, con una lijera variante que no altera lo mas mínimo el espíritu del mismo artículo que hasta mañana no presentara la referida comision á la mesa del Congreso, para que desbues de las veinticuatro horas que marca el reglamento, pueda discutirse.

El verdadero motivo que la comision y el gobierno con ella ha tenido para retirar el artículo presentado, es, que habiendo este hecho cuestion de gabinete la aprobacion del repetido artículo y temiendo que los impugnadores que son muchos, pudieran derrotarle, han querido tomar tiempo para dar lugar á que los diputados amigos que se encuentran fuera de Madrid y que ayer tarde fueron llamados con urjencia por telégramas, vengan con todas sus fuerzas y vencer en la batalla á los castellanos y navieros que se muestran intransigentes y resueltos á reñir con sus propios correligionarios.

Los oposicionistas que en esta cuestion piensan como el gobierno, estaban dispuestos á obtenerse si hubieran visto que los contrarios tenian fuerzas para derrotar al ministerio.

Y esto fué lo que alarmó á los gobernantes y se acordó el aplazamiento de que dejo hecha mencion.

Se ha suspendido la discusion del proyecto de subvencion á las empresas de canales de riego hasta que termine la de los presupuestos.

El corresponsal.

Madrid 22 Abril de 1880.

Personas que tienen acceso en altas regiones, hablando anoche de la famosa cuestion de los tabacos de Filipinas, aseguraba una de ellas que el ex-capitan general de aquella isla señor don Domingo Moriones, en los informes que se le pidieron cuando desempeñaba tan importante cargo, se manifestó completamente contrario á la idea de arrendar la produccion de la referida semilla, aduciendo en apoyo de esta opinion razones de la mas alta importancia para el porvenir de aquel archipiélago, razones fundadas en datos positivos tomados sobre el terreno y con conocimiento exacto de lo que es dicho pais y de los medios que necesita para vivir en provechosa de la madre pátria. Yañadió la persona que en estos términos se espresó, que no duda deque el Sr. Moriones luego que llegue, aprovechará la primera ocasion para sostener su precitado criterio con la firmeza de carácter que le distingue y sin consideraciones á individualidad alguna por respetable que sea, por que en cuestiones de la índole de la que se trata, solo sigue los consejos de su conciencia honrada. Y bajo este punto de vista combatirá el proyecto de arrendamiento por los medios que estén á su alcance, pues desde luego lo considera muy perjudicial para dicha apartada provincia y nada favorable á los intereses generales de la península.

Debo advertir á V., que el que atribuye esta opinion al general Moriones, es un íntimo amigo de éste y tiene motivos para estar bien enterado de como piensa en el citado asunto y en otros de carácter esencialmente político. Tambien dijo, haciéndose cargo de los rumores de que le estaba reservada la cartera de Guerra, que no creia que Moriones, en las circunstancias presentes, tomase puesto en el gabinete; pero si en contra su voluntad se veia obligado á ello iria á los conse-

grave de la madre.

Es un cuadro triste y desgarrador. Es una virgen cuidando á una mártir.

La madre se llama Rosa; Esperanza la hija.

Por uno de estos contratiempos tan comunes en la vida, el marido de D.ª Rosa perdió en un dia toda su fortuna, y tan rudo gólpe llevándolo en pocos meses al sepulcro hizo que dejara por toda herencia á su querida familia un porvenir de penas y trabajos.

Esperanza no se quejó de su suerte: trocó por el pañuelo su sombrero y manto de seda y lejos de desconfiar de Dios creyó siempre que es pobre el bienestar que se casa en las riquezas materiales. Procuró trabajar y trabajó que el cielo ayuda al que desea ser ayudado.

Cuando hemos penetrado en esta casa corria el mes de abril del año 1867.

Una mañana de estas que forja la naturaleza para probarnos su fuerza y su brio, y cuando Doña Rosa dormitaba en su lecho y Esperanza arrancaba á la máquina lo necesario para la vida, llamaron rudamente á la puerta.

Abrió la joven y un caballero preguntó por

doña Rosa.

—Mamá descansa, dijo Esperanza, pero si V. quiere la llamaré.

—No es preciso: si V. me permite esperaremos que se despierte é interin enteraré á V. del objeto de mi visita.

Despues de los naturales cumplidos y de haber tomado los dos asiento, asi habló el recien llegado.

—He recibido carta de Valencia diciéndome que me enterára del estado de Vds. y que pusiera en sus manos 750 duros. Parece que este amigo mio me debia esta cantidad al papá de V. y me ha comisionado para saldar esta cuenta. Temo, bella señorita, que el encargo de mi amigo sea de fatáles consecuencias para mí.

—¡Fatales!

—Sí, fatales, pues nunca pude creer encontrar una acreedora tan encantadora y simpática como V. y temo que mirando sus bellos ojos olvide mi primera mision y solo sepa hablarla de amor.

—¡Caballero!

—Brusca, ya lo sé, es mi lengua. Yo pido á V. mil perdones y le ruego no vea ofensa en mis palabras. Tenga V. la bondad de des-

jos de la Corona con su criterio propio y sin imposiciones de ninguna clase, y el dia que se viera contrariado en sus propósitos, aquel dia se retiraria á su casa.

La cuestion del impuesto sobre las harinas que por espacio de algunos dias ha sido el tema obligado de las conversaciones del salon de conferencias del Congreso, que dió lugar á muchas y animadas polémicas, y que hubo un momento en que preocupó sériamente al gobierno, ha tenido un término satisfactorio; pues merced á las activas y eficaces gestiones de personas muy allegadas al presidente del Consejo, la mayoría de los diputados castellanos han desistido de su propósito y aceptado las modificaciones introducidas en el artículo octavo por la comision de acuerdo con el ministerio.

Personas que presumen conocer los secretos del gobierno, aseguran que el proyecto sobre concesion de subvenciones á las empresas constructoras de canales de riego, cuya discusion se suspendió ayer, puede darse ya como abandonado, ya porque se presume que el sesgo que se daba al proyecto, despues de ser una carga pesada para el Erario, no iba á ser nada favorable para los intereses generales del país.

El sábado las córtes suspenderán sus tareas hasta el miércoles de la semana próxima, para dar lugar á los actos oficiales que se celebrarán los dias 26 y 27 del corriente con motivo de entrar la reina el dia primero de Mayo en el quinto mes de su embarazo.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

La junta de ereccion del monumento á Alvarez de Castro, ha publicado el ceremonial de la funcion cívico-religiosa del dia 2 de Mayo, el cual publicamos en lugar preferente de este número.

—El Sr. Gobernador civil de la provincia, ha dispuesto que por el ingeniero industrial fiel-contraste se continúe la comprobacion periódica de pesas y medidas correspondiente á este año, del 26 al 30 del corriente para los industriales del partido de Sta. Coloma de Farnés.

—El Ayuntamiento distribuirá el dia 2 de Mayo, dos ó tres mil libras de pan á los pobres, cuya limosna se debe á la munificencia de S. M. la Reina D.ª Isabel que con un acto filantrópico, ha querido asociar á las familias necesitadas al general regocijo de aquel dia.

—Uno de estos últimos dias fué detenido en esta ciudad por la guardia civil, un sugeto que se cree complicado en el robo de Estañol.

—El juéves por la tarde salió de esta ciudad con direccion á Barcelona para asistir á las fiestas del milenario de la Vírgen de Monserrat, una comision de nuestro Cabildo Catedral compuesta de los canónigos D. José Sagalés, D. Lorenzo Ruscalleda, D. Rosendo Gimenez y el señor Dean.

—Entre las varias corporaciones que se proponen depositar coronas en el féretro en que serán trasladados los restos del general Alvarez, á su paso por la iglesia Catedral figuran, que sepamos hasta ahora, la Excma. Diputacion provincial, el Excmo. Ayuntamiento, la Sociedad económica de Amigos del País, la Comision provincial de Monumentos, la Asociacion literaria, el Centro Industrial y Mercantil, la Redaccion de la *Revista de Gerona*, la del *Teléfono Catalan* y la de nuestro periódico.

Hemos tenido ocasion de examinar dos de las expresadas coronas, pertenecientes la una á la Sociedad económica y á la Comision de Monumentos la otra; la primera formada de hojas de roble y de laurel y la última de siemprevivas y de hiedra, con preciosos lazos de *faill* una y otra.

Las que han de depositar la Diputacion y el Ayuntamiento han sido ya encargadas á Barcelona, y segun nuestras noticias, llamarán una y otra la atencion por su notable riqueza intrínseca y por su gusto artístico.

—Una ejecucion irreprochable cupo á *El Relámpago*, puesto en escena la noche del juéves último, siendo muy aplaudidos los artistas que tomaron parte en la obra y muy particularmente en la pieza de conjunto del primer acto, cantada con un ajuste y precision muy notables. Una buena parte del éxito del concertante debióse á la acertada direccion del maestro Sr. Rius.

—En los siguientes dias deben los pueblos que á continuacion se expresan ingresar en caja el número de hombres que les ha correspondido en el actual reemplazo:

Dia 26.—Mayá, Olot, S. Salvador de Vianya, Montagut, Alp, Viladonja.

Dia 27.—Campellas, S. Cristóbal de Campdevánol, Camprodon, Caralps, Dás, Ger, Freixanet, Guils, Llanás, S. Cristóbal de Baget, Basagoda, Besalú, Ridaura.

Dia 28.—Ripoll, Molló, Planolas, Puigcerdá, Ribas, S. Pablo Seguries, S. Cristóbal de Tosas, Llosas.

Dia 29.—S. Martin de Vilallonga, Ripoll, (parroquia de) Setcasas, Vallfogona, Urtg, S. Lorenzo de Campdevánol, Gombreny, Isobol, S. Juan las Abadesas.

Dia 30.—Gerona, Vidrá, Llivia, Maranges, Ogassa, Palmerola, Pardinas, Urús, Vilallovent.

—Para el mayor realce de la fiesta del dia 2 del próximo Mayo, aparte de algunas fuerzas del ejército, vendrán la música del Regimiento infantería de San Quintin y la charanga del Batallon cazadores de Alfonso XII.

—A las diez de esta mañana tendrá lugar en las Casas Consistoriales, el primer remate, de los dos de que ha de constar, para el arriendo de los Molinos harineros del Comun, por el término de tres años.

—Ha sido denunciado *La Correspondencia de Cataluña*. Sentimos el tropiezo.

—En la tarde de ayer, debió celebrar sesion la clase de comercio de la sociedad Económica Gerundense de Amigos del País.

—Segun dice *El Liberal*, entre los acuerdos de la Junta de defensa de las cuatro provincias catalanes contra la filoxera, adoptados el domingo, figura el de abrir una suscricion pública para los gastos de la extincion, toda vez que no bastan las cantidades votadas por el gobierno y las diputaciones. La empresa del ferro-carril de Francia se ha suscrito por 150.000 pesetas.

De esto no sabemos una palabra, de donde se deduce, que mas saben nuestros compañeros de Madrid que sus colegas de Gerona.

—Si el regicida Otero no hubiera tenido el triste fin de su vida que ha tenido, habria entrado en caja hace hoy nueve dias, por el cupo de Mondoñedo á cuya poblacion pertenece la parroquia de Lindin de donde era natural.

—Ayer comenzó á cumplir la condena que le ha impuesto el tribunal de imprenta, nuestro colega *El Correo Catalan*, cuyo percance sentimos muy de veras.

—Hoy debe publicar la *Gaceta de Madrid* el parte referente á estar en el quinto mes de ambarazo S. M. la Reina.

—Acompañado del señor Tuco, salió de esta ciudad anteayer tarde con direccion á Olot, el diputado á córtes electo por aquel distrito, nuestro particular amigo señor Torroella.

—Han comenzado á instruirse en esta ciudad, los quintos procedentes del actual reemplazo.

—Por no haber agradado al público de Valladolid el tenor que debutó con el *Trovador* en el teatro Calderon de dicha ciudad, fué llamado telegráficamente nuestro distinguido compatriota Sr. Estapé, que en el papel de Manrique de la citada popular ópera verdiniana entusiasmó á los vallisoletanos, de los cuales alcanzó grandes aplausos.

En términos sumamente lisonjeros para el Sr. Estapé, se ocupan de ello los periódicos de aquella importante capital.

—Tenemos noticias para asegurar, casi sin temor de equivocarnos, que si el tiempo lo permite, nuestra ciudad se verá sumamente concurrida el dos del próximo Mayo, pues segun nuestras noticias son muchas las familias que se disponen á venir desde distintas poblaciones de dentro y fuera de esta provincia, con objeto de presenciar los honores que se tributarán á los restos mortales del héroe de Gerona en 1809.

—Los habitantes de Figueras, aprovechando las férias que tendrán lugar en ella los dias 3, 4 y 5 del próximo mes, dícese que han decidido honrar con algunos festejos la memoria del insigne general Alvarez.

—El dia 20 del actual se ha encontrado en el término de Perelada, el cadáver de una muger de avanzada edad. Identificado aquel, ha resultado ser de Mariana Fonollet Texidor, vecina de Mollet, y se supone que su muerte ha sido casual.

—La Guardia civil del puesto de Vidreras ha detenido á disposicion del tribunal competente, á dos individuos vecinos de dicha villa, por el delito de hurto de dinero y alhajas.

Igual fuerza del puesto de S. Hilario Sacalm, ha capturado á tres criminales reclamados por el juzgado de 1.ª instancia de Sta. Coloma de Farnés por los delitos de robo y homicidio.

—Anteayer recibió el Sr. Obispo de la diócesis un telégrama, en el que se le comunica haberse dignado Su Santidad conceder la dispensa solicitada por nuestro Prelado, para la celebracion de la misa de *requiem* el domingo dia 2 de Mayo próximo.

—Ayer publicó nuestro Ayuntamiento la alocucion programa de los festejos dispuestos para conmemorar la inauguracion del monumento á Alvarez de Castro.

La abundancia de original y lo avanzado de la hora en que lo recibimos, nos impide insertarla en el presente número y la reservamos para el próximo.

—Ha quedado establecida en Flassá la Estafeta de correos que hasta el ventidos del actual estuvo en Torroella de Montgrí, quedando en este punto una carteria.

En su consecuencia, han tomado posesion; de la Subalterna de Flassá, D. Jaime Selles que ejercia el cargo de Cartero y, de la carteria de Torroella, D. Narciso Gou y Dellonder, ámbos con el carácter de interinos.

—Tenemos entendido, que varios de nuestros compañeros de la prensa de Barcelona, se disponen á asistir al acto religioso que tendrá lugar en nuestra ciudad el dos de Mayo.

Mucho nos alegraremos se confirme esta noticia.

Correo de Madrid.

Correo del 21.

A última hora de esta tarde habia gran marejada en el salon de conferencias del Congreso. Todas las conversaciones giraban sobre el mismo asunto, ó sea sobre la cuestion de impuestos á los cereales.

El señor ministro de Ultramar asegurábase que hará este asunto cuestion de Gabinete, y si esta noche no hay avenencia, ni se llega á un arreglo, una gran parte de los diputados de ambas Castillas engrosarán en la votacion de las enmiendas las filas de la minoría, siquiera sea sólo en este asunto de verdadero interes para ellos.

Hay quien asegura que si circunstancias especialísimas no hacen variar la opinion del Sr. Silvela (D. Francisco), aprovecharia una ocasion al discutirse los presupuestos generales del Estado, para pronunciar un discurso altamente político, colocándose fuera de la mayoría como ayer hizo el Sr. Fabié, á quien felicitó afectuosamente el exministro de la Gobernacion al final de su discurso.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy; S. Marcos ev.

Santo de mañana; Ntra. Sra. del Buen Consejo.

Cuarenta Horas; Iglesia de las Capuchinas.

Mercado del dia 24 Abril de 1880.

Trigo, 26'75 ptas.; Mezcladizo, 21'00; Cebada, 12'00: Maiz, 18'12; Judías, 40'00; Habas, 17'50; Mijo, 20'00; Garbanzos 0'68; Fayol, 19'25; Avena, 10'62 Arvejas, 19'79; Centeno, 00'00; Arroz, 0'65 Aceite, 1'18.

Imprenta de LA LUCHA.

Anúncios.

LA ESTRAÑA Y

PREVALECIENTE DOLENCIA

DE ESTE PAIS



Como un ladron nocturno se nos cae encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se hallan aburridos y somnolentos, la boca tiene un gusto desagradable, sobretodo la de mañana una especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y es poco el apetito. Hay encima de estómago como una carga pesada, algunas veces les parece tengan una vacuidad en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escavados, las manos y los piés se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin de unos meses va accompañada con una expectoracion verdosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entonces se vuelve nervoso, irritable y sombrio, y es tormentado por malos preságios. Al levantarse repentinamente experimenta un vertigo, un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrañas se constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estañante; el blanco de los ojos se tiñe de amarillo; la urina es escasa y subida de color, deponiendo un sedimento despues de dejarla reposar algun tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce, frecuentemente va combinado esto con latidos del corazon; la vision se hace menos clara, y vense manchas delante de los ojos; en suma se manifiestan una grande postracion y flaqueza. Todos estos síntomas se presentan por su turno. Admitese que una tercera parte de nuestra poblacion padece de esta dolencia debajo de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos la trataron como una afeccion del hígado, otros como dispepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se ha reconocido sin embargo que el "Extract of Roots" (O Jarabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

Los síntomas arriba dichos son los síntomas de Dispepsia, enfermedad alarmante que aflige á numerosas personas, ocasionando resultados muy graves. — El Jarabe de Feigel es un remedio positivo y seguro.

De venta al por myaor: Sres. Alomar y Uriach, Sres. Ferrer y C.ª, Sres. Hijos de José, Vidal y Ribas, en Barcelona. Sres. Hijos de Carlos Ulzurrun, en Madrid.

Sres. Scott y C.ª, Barcelona, 10. Pasaje de la Paz. Representantes para España. — B. S. M.

Proprétario: A. J. White, à Londres.

Tambien de venta al por mayor: Sres. Antonio *Busquets* y Durán; y G. Formiguera, Barcelona.

Al por menor en todas las farmacias á *catorce reales frasco.*

DEPOSITARIO en Gerona, don Narciso Perez.

Hay para vender unas cuantas vesanas de tierra susceptible

para convertirse en huerta de regadío, muy próxima á esta ciudad. El que desee tomar informes puede pasar en el despacho del notario de esta capital don Joaquin Torras, subida de San Martin número 2. 5

Están para vender una gran casa de nueva construccion, situada en el punto mas céntrico de la villa de Llagostera y apropósito para cualesquiera establecimiento; y otra de antigua situada en la calle de Alemanes de esta ciudad, y cuyo perímetro es suficientemente capaz para destinarse á un objeto cualesquiera. Para saber el precio y demás condiciones, diríjanse al suscrito procurador causídico de esta misma ciudad de Gerona, Pedro Mas. 2

AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE
DE RUBINAT.

Nadie debe estar en su casa sin una botella de esa preciosa agua verdadera manantial de salud, 100 gramos (una jícara) bastan para producir con suavidad y eficacia el efecto purgante mas completo. Tiene la singular ventaja de no producir dolores ni irritaciones de ningun género por mas que se prolongue su uso. Combate los estados apopléticos, evita sus recidivos, modifica ventajosamente los infartos y obstrucciones vicerales, regulariza los ménstruos desvanece la constipacion pertinaz de vientre produce saludables efectos en las escrófulas, en herpetismo etc. Esta agua fué premiada con medalla de bronce en la Exposicion Universal de Paris de 1878. Muy eficazmente recomendada por las Academias de Medicina de Barcelona y de Paris y única en su clase de España autorizada por el gobierno francés para la venta pública en aquella nacion. Se halla de venta en España y en el extranjero en los principales depósitos de aguas minerales y en todas las farmacias.

Los pedidos al por mayor á su propietario Dr. Llorach Barcelona Corts de Sarriá. De venta, farmacia del Dr. Vives.—Gerona. 1

VERMOUT DE SALLÉS

Aprobado y recomendado por la M. Iltre. Academia de Medicina y Cirujia de Barcelona, Instituto médico y otras corporaciones científicas.

Premiado por el Iltre. colegio de Farmacéuticos con medalla de plata y con otras medallas y distinciones en cuantas exposiciones ha concurrido.

Las personas aquejadas de dolores de estómago, acidéces (cor agre), náuseas y vómitos despues de las comidas, falta de apetito, pesadéz en el estómago, jaqueca, amigraña), enfermedades nerviosas (histéricas) y otras muchas que resultan de malas digestiones, con el uso moderado de este utilísimo vino se verán libres de sus dolencias.

Depósitos:—*En Gerona*, droguería de Narciso Perez.—En Figueras, droguería de Francisco Fabre.—San Feliu de Guixols, droguería de Manuel Martí. Al por mayor dirigirse al doctor don B. Botta, Platería 48.—Barcelona.

Depósito en Figueras, farmacia de Capmany, plaza de la Constitucion;—Olot, Estéban Cardelus, farmacéutico.

NOTA.—*Para evitar las falsificaciones é imitaciones que se han hecho de ese acreditadísimo vino, exigir en cada botella la firma y rúbrica del autor.*

PRINCIPALES ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

de la acreditada

FARMACIA AGUILAR
Rambla del Centro, 37, Barcelona.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO. Recogido espresamente para la marca de nuestra casa antes de que los hígados hayan entrado al estado de putrefaccion. Es el mas puro, el mas grato al paladar y el mas eficaz de cuantos se conocen para el tratamiento de las enfermedades del pecho, escrofulismo, raquitismo, debilidad general, etc. Precio de un frasco natural, colorado 10 rs.; purificado 12 rs.; ferruginoso 14 rs; emulsionado á la pancreatina 12 rs

BREA AGUILAR. La primera que se fabricó en España. En doce años que se prepara en nuestro laboratorio, ha conseguido adquirir la reputacion de ser mejor preparada que la de Guyot; además de su fuera concentracion, no deja residuos en la botella. Es el mejor calmante de las irritaciones mucosas, de el tos, sea de costipado ó de asma, y de todas las afecciones de la garganta y aparato respiratorio.—Frasco 8 reales

HIERRO DIALIZADO AGUILAR. Preferido por los médicos más eminentes á los otros ferruginosos, para combatir la anemia, clorosis, debilidad, estenuacion, etc. Frasco 12 reales.

JARABE SULFUROSO AGUILAR. Específico para la curacion de los herpes Su efecto es mas eficaz que las aguas de la Puda. En los diez y ocho años que seguimos preparando este específico, su crédito siempre en aumento, cúanto para la curacion de los herpes, que en pocos dias pierden costras y escamas, como para corregir las irritaciones pulmonares, faringeas. de la vejiga y de la uretra; y tambien para destruir los malos efectos del mercurio.—Frasco 12 rs.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO Es el tipo de la medicacion tónica-reconstituyente. En las enfermemedades del estómago, digestiones difíciles, pobreza de sangre, pérdida de apetito, y debilidad general; da este jarabe resultados eficaces en breve tiempo —Frasco 12 rs.

NUTRITIVO AGUILAR. Alimenta dos veces mas que la Revalenta, sin causar irritacion. Los niños, los ancianos y los convalecientes, cuando no pueden digerir otro alimento, no solo digieren perfectamente este nutritivo, sino que adquieren apetito y consiguiente robustez en pocos dias En las debilidades del estómago, disenterias, caquexias; en las perturbaciones gástricas de los niños en las épocas de denticion y destete, es excelente reparador, que salva muchas veces de segura muerte.—Caja 14 rs.

CÓPICO AGUILAR. Para el uso veterinario. Sustituye ventajosamente la accion del fuego; levanta flictemas á las dos horas de aplicado; no queda manchada la piel, ni hace caer el pelo.—Frasco 8 rs.

SOLUCION AGUILAR. De clorhidro fosfato de cal, preparado exactamente como la SOLUCION COIRE.—Frasco 10 rs. d10

CURACION DE LAS FIEBRES INTERMITENTES

POR LAS

Píldoras Febrífugas DEL DOCTOR KERISON.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las *Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison;* y despues de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona. 15vd



Es el FABRICADO POR LOS SRES. J. BARDOU É HIJOS, DE PERPIÑAN que

NO TIENE RIVAL

por ser el mas higiénico de todos los papeles conocidos hasta el dia, á cuyas cualidades debe su aceptacion universal. DEPOSITARIO único en Gerona: José Balmes.

FOSFATO DE HIERRO
de LERAS, Farmacéutico, Doctor en Ciencias

Este líquido, análogo á un **agua mineral ferruginosa concentrada,** es el único de los ferruginosos, que asemejándose á la composicion del glóbulo sanguíneo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como **reparador** y **reconstituyente** de los **huesos** y de la **sangre.** Nunca estriñe, no cansa al estómago, no tizna la dentadura; se emplea siempre con éxito contra los **dolores de estómago,** los **colores pálidos,** el **empobrecimiento de la sangre** y todas aquellas indisposiciones á las que están sujetas las señoras, las jóvenes y los niños cuando están **pálidos, anémicos,** lánguidos ó faltos de apetito.

Depósito en las principales Farmácias y Droguerías.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Con el objeto de proporcionar á los señores pasajeros de Barcelona la mayor comodidad y rapidez posibles en sus viajes, los vapores de esta Empresa saldrán de Barcelona para Puerto-Rico y Habana los dias 4 y 24 de cada mes, en vez del 5 y 23 como hasta ahora venian haciéndolo.

Los señores pasajeros embarcarán en Barcelona en el mismo vapor-correo que seguirá á la Habana con la correspondencia, evitándoles así el trasbordo en Cádiz.

Se expenden billetes directos para Mayaguez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas contrasbordo en Puerto-Rico, desde donde ha establecido la Empresa un servicio especial en combinacion para servir directamente aquellos puertos.

Se expenden tambien billetes para estos mismos puertos con trasbordo en la Habana.

UN GRAN VAPOR

Saldrá del puerto de Barcelona el 4 de Mayo con escala en CADIZ, para

PUERTO-RICO Y HABANA

admitiendo carga y pasajeros y tambien para

MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS.

La carga se recibirá hasta el 22.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.)

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el NIEMEN. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia, **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,

La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo cargay pasaje.

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Mayo

UN GRAN VAPOR de 5000 toneladas.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que éllos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

